

6799



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGION METROPOLITANA

25 NOV 2009

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
DIVISION TOMA RAZON Y REGISTRO	
18 NOV. 2009	
REGISTRADO	
Contratación año 2009 a persona que indica.	
RESOLUCION N° 00375	



12.NOV.09

VISTOS:

- a) El D.S. (V. y U.) N° 158, de 2002, que delega facultades a los Directores de los SERVIU Regionales;
- b) El artículo 10, del D.F.L. N° 29/04, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- c) La Ley N° 19.179, Planta Nacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus Servicios dependientes;
- d) El D.S. N° 33 (V. y U.) de 2009, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen, con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, y

TENIENDO PRESENTE

Que este contrato no excede la dotación máxima que fijó el presupuesto de la Nación para el año 2009, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- **Contrátese** a contar del 01 de Diciembre del 2009 y hasta el 31 de Diciembre del 2009, y/o mientras sean necesarios sus servicios durante el citado período, a la persona que se indica, asimilada al grado que se señala de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus Servicios dependientes, indicando estamento y grado:

MARIA ISABEL ETCHEPARE GUZMAN
RUT N° 11.638.554-6

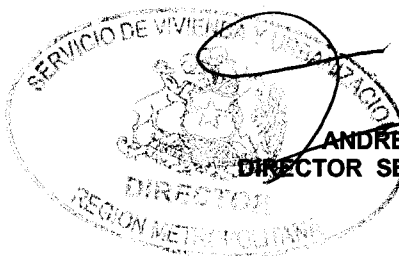
ADMINISTRATIVO, GRADO 14° EUR.

Contrato, Administrativo, asimilada al Grado 16° EUR.
hasta el 30.11.09.

2.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona contratada anteriormente asumió sus funciones a contar de la fecha señalada, sin esperar el término de la total tramitación de la presente Resolución.

3.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al Presupuesto vigente del SERVIU Metropolitano para el año 2009.

Tómese razón, anótese, regístrese y notifíquese.



ANDRÉS SILVA GALVEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

VºBº Unidad de Modernización y Control de Gestión

AMGH/mmp.

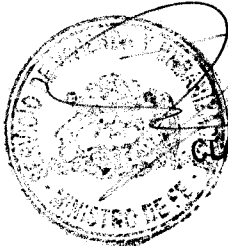
DISTRIBUCIÓN:

- > CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
- > Dirección SERVIU Metropolitano
- > DIVAD MINVU
- > Departamento Administrativo
- > Sección Remuneraciones
- > Sección Registro y Control de Personal
- > Secretaría General - Ministro de Fe
- > Sección Partes y Archivos
- > Subdirección de Pavimentación y Obras Viales (Informativa)
- > Unidad de Modernización y Control de Gestión

TOMADO RAZON POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

23 NOV 2009

ABOGADO JEFE (S) SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

06 NOV 2009
KAREN VALDIVIA ROJAS
Subdepartamento Presupuestos

003750

ACEPTACIÓN DE CARGO

La suscrita **MARIA ISABEL ETCHEPARE GUZMAN, RUT N° 11.638.554-6**, funcionaria del SERVIU Metropolitano, actual Administrativo, a Contrata, asimilada al Grado 16° EUR., viene en aceptar el cargo de Administrativo, asimilada al Grado 14° EUR., a contar del 01 de Diciembre del 2009 y hasta el 31 de Diciembre del 2009.


FIRMA

FECHA, Noviembre del 2009.